

EMPRESA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE TROREC S.A.

CAÑAR ECUADOR

Sra. Julia del Carmen Correa Espinoza

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

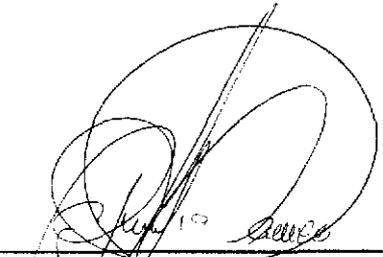
Por medio del presente tengo a bien expresar mi saludo, a todos los señores socios de la Compañía, augurándoles el mejor de los éxitos en el desarrollo de sus delicadas funciones al servicio de la Compañía; a la vez que tengo a bien informar a todos los señores socios de la Empresa de Transportes de carga pesada Trorec. del Cantón Cañar de la provincia del Cañar, que los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al *Ejercicio Económico 2018*, presentados por el señor Gerente Ing. José Marcelo Correa Correa, fueron revisados y analizados minuciosamente; mismos que se encuentran elaborados acorde a las normas y principios contables vigentes en nuestro país; además cabe informar que fueron confrontados con los libros de Contabilidad, Anexos y más Documentos soporte, que coinciden y demuestran la veracidad de los datos con que fueron elaborados dichos Estados Financieros, arrojando los siguientes resultados:

	NOTAS	Al 31 de Diciembre	
		2017	2018
ACTIVO		US\$	US\$
TOTAL ACTIVO		3.558,03	6.803,69
PASIVO			
TOTAL PASIVO		-	957,39
PATRIMONIO NETO			
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.558,03	5.846,30
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.558,03	6.803,69

Resultados que reflejan el movimiento económico de la entidad, por lo que se aspira en el próximo tener un movimiento económico más amplio ya que por motivos ajenos a la voluntad de todos los cuales son de conocimiento común han hecho que la Compañía tenga no el movimiento económico que se esperaba; dejando también sentado que alcanzar los objetivos propuestos por la Asamblea será prioridad para el próximo ejercicio económico; Consecuentemente pongo a consideración de la Junta General de socios para su aprobación correspondiente de así creerlo conveniente para luego sean remitidos a la Intendencia de Compañías para su aprobación final.

Es todo cuanto informo para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente



Sra. Julia del Carmen Correa Espinoza
COMISARIO